

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros intermedios condensados consolidados de MetroGAS S.A.

**Contenido**

1. Contexto Económico Argentino y su impacto sobre la Sociedad (\*)
2. Consideraciones Generales (\*)
3. Estructura patrimonial consolidada condensada intermedia comparativa
4. Estructura de resultados consolidados condensados intermedios comparativa
5. Estructura de flujos de efectivo consolidados condensados intermedios comparativa
6. Índices comparativos
7. Datos estadísticos comparativos (\*)
8. Información adicional (\*)
9. Perspectivas (\*)

---

(\*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**1. Contexto Económico Argentino y su impacto sobre la Sociedad**

En Nota 2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 se describe, en forma detallada, el contexto económico y regulatorio sobre MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o “La Sociedad”).

Las novedades significativas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 se describen en Nota 2 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Estas situaciones han sido consideradas por la Dirección de la Sociedad, al efectuar las estimaciones contables materiales incluidas en los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Ver Nota 5 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

**2. Consideraciones Generales****a) Bases de presentación**

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial (“B.O”), se derogó el Decreto N° 1.269/02 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General N° 777/18 de la CNV se presentarán, como mínimo, los saldos comparativos con el ejercicio/período anterior, ambos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre. Por lo tanto, las cifras de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, a fin de permitir su comparabilidad. Asimismo, determina que con posterioridad se irá incorporando información comparativa en forma trimestral/anual en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre hasta alcanzar cinco trimestres/ejercicios comparativos.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se presentan en millones de pesos argentinos constantes al 30 de septiembre de 2023, excepto menciones específicas.

**b) Cuadros tarifarios vigentes aplicados al 30 de septiembre de 2023 y 2022**

El 21 de mayo de 2021 MetroGAS suscribió con el ME y con el ENARGAS un Acuerdo Transitorio, el cual fue ratificado por el PEN mediante el Decreto N° 354/2021 publicado el 31 de mayo de 2021, como consecuencia del cual el 2 de junio de 2021 se publicó la Resolución ENARGAS N° 151/2021 que aprobó los Cuadros Tarifarios de Transición a aplicar por MetroGAS a partir del día 2 de junio de 2021 y aprobó el Cuadro de Tasas y Cargos por Servicios Adicionales de Transición aplicables a partir de dicha fecha. El incremento otorgado en el Margen de Distribución de la Sociedad en dicho

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Acuerdo Transitorio resultó en promedio en un aumento aproximado del 30,4%, siendo este diferencial entre categorías de usuarios y entre cargos fijos y variables.

El 18 de febrero de 2022, MetroGAS suscribió con el ME y el ENARGAS una Adenda al Acuerdo Transitorio que fue también ratificada por el PEN mediante el Decreto N° 91/2022 publicado el 23 de febrero de 2022, como consecuencia de la cual el 25 de febrero de 2022 se publicó la Resolución ENARGAS N° 69/2022 que aprobó los Cuadros Tarifarios de Transición a aplicar por MetroGAS a partir del día 1° de marzo de 2022 y aprobó el Cuadro de Tasas y Cargos por Servicios Adicionales de Transición aplicables a partir de dicha fecha. Como resultado de la Adenda, el Decreto y la Resolución mencionados, se establecieron incrementos diferenciales respecto de los cargos fijos y variables, así como de las distintas categorías de usuarios, que representaron en promedio un incremento en el Margen de Distribución de MetroGAS del 42,4%, manteniéndose en un todo las restantes cláusulas del Acuerdo Transitorio.

El día 16 de junio de 2022, y a través del Decreto N° 332/2022, el PEN estableció un régimen de segmentación de los subsidios a la energía con el objetivo de mejorar su incidencia distributiva. Conforme al mencionado Decreto, se designó a la SE como autoridad de aplicación con el objetivo de establecer la estrategia de consolidación de la información, determinando la forma en la que se conformaría el padrón informático de beneficiarios y beneficiarias del régimen de subsidios y su administración conforme al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) creado por el Decreto.

Posteriormente, el 2 de agosto de 2022, se publicó la Resolución N° 610/2022 de la SE mediante la cual se aprobaron nuevos precios del gas natural en el PIST aplicables a los usuarios residenciales del servicio público de gas natural por redes pertenecientes al Nivel 1, seguido de lo cual el 31 de agosto de 2022 se publicó la Resolución ENARGAS N° 325/2022 que aprobó los cuadros tarifarios para el Nivel 1 de usuarios, distribuidos escalonadamente en tres etapas con vigencias desde el 31 de agosto, 31 de octubre y 31 de diciembre de 2022. En relación a los usuarios pertenecientes a los Niveles 2 y 3, permanecieron aplicables los cuadros tarifarios aprobados por la Resolución N° 214/2022 del ENARGAS.

Con fecha 26 de septiembre de 2022, el ENARGAS informó a MetroGAS el primer listado de usuarios asignados a los Niveles 2 y 3 que forman parte del RASE. De conformidad con la Resolución N° 661/2022 de la SE, aquellos servicios que no son identificados como pertenecientes a beneficiarios de Nivel 2 o Nivel 3 en el padrón informado, deben recibir el tratamiento correspondiente a usuarios residenciales de mayores ingresos (Nivel 1).

Con relación al Nivel 3 de usuarios, con fecha 6 de octubre de 2022 se publicó la Resolución N° 686/2022 de la SE que dispuso una política de consumo con bloques subsidiados para el gas natural, de manera que a aquellos usuarios que exceden la cantidad de metros cúbicos subsidiados correspondientes al período de consumo que se esté facturando para la subcategoría y subzona que corresponda (según el Anexo de la mencionada resolución) se les aplica sobre el excedente las tarifas que reflejen el costo de abastecimiento que surge del Anexo de la Resolución SE N° 610/2022.

Con fecha 10 de enero de 2023, se publicó la Resolución de la SE N° 6/2023 que dispuso una nueva adecuación de los precios de gas natural en el PIST de los contratos o acuerdos de abastecimiento vigentes celebrados en el marco del PlanGas.Ar, para su aplicación a los consumos de gas de los

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

usuarios R y usuarios del SGP 1 y 2 a partir del 1° de marzo de 2023, y para los consumos de gas de los usuarios SGP 3 en dos etapas a partir del 1° de marzo de 2023 y del 1° de mayo de 2023.

El 1° de marzo de 2023, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENARGAS N° 97/2023 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes a partir de la mencionada fecha y a partir del 1° de mayo de 2023.

Con fecha 28 de abril de 2023 se publicó la Resolución ENARGAS N° 190/2023 que aprobó los Cuadros Tarifarios de Transición y de Tasas y Cargos por Servicios Adicionales aplicables (i) hasta el 30 de abril de 2023 inclusive (Anexo I), y (ii) desde el 1° de mayo de 2023 (Anexo II), por efecto de la incidencia en la composición de la tarifa final del precio del gas natural en boca de pozo, que registró un aumento con efectos a partir del 1 de mayo de 2023.

Con fecha 29 de abril de 2023, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 250/2023 que, en su artículo 7°, ratifica la Segunda Adenda al Acuerdo Transitorio, conforme los términos del Decreto N° 1.020/2020 y del Decreto N° 815/2022, suscripta el 24 de abril de 2023 entre MetroGAS, el ENARGAS y el ME. Así, los mencionados Cuadros Tarifarios aprobados por la Resolución ENARGAS N° 190/2023 entraron formalmente en vigencia el 29 de abril de 2023.

**Análisis de las operaciones de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022**

Las ventas de la Sociedad durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 aumentaron un 0,5% y los costos de operación disminuyeron un 0,2% respecto del mismo período del ejercicio anterior, ocasionando un aumento de la ganancia bruta de 1.125, la cual totalizó 41.590 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, respecto de 40.465 registrada durante el mismo período del ejercicio anterior.

Los gastos de administración aumentaron un 24,2%, de 17.211 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a 21.377 en el mismo período del presente ejercicio y los gastos de comercialización disminuyeron un 11,7%, de 19.558 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a 17.274 en el mismo período del presente ejercicio.

Los otros ingresos y egresos registraron una pérdida de 622 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 y una pérdida de 518 registrado en el mismo período del presente ejercicio.

Consecuentemente, durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 se registró una ganancia operativa de 2.421, respecto de una ganancia operativa de 3.074 obtenida en el mismo período del ejercicio anterior.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 los resultados financieros netos generaron una ganancia de 12.804, respecto de una ganancia de 15.667 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

La Sociedad devengó una ganancia por impuesto a las ganancias de 26.917, respecto de una pérdida de 7.480 registrada en el mismo período del ejercicio anterior.

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Consecuentemente, la ganancia neta de la Sociedad correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 ascendió a 42.142, respecto de una ganancia neta de 11.261 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

**Resultados de las operaciones y de la condición financiera****Ventas**

El total de ventas consolidadas aumentó un 0,5% durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, totalizando 172.849, respecto de 172.019 registradas en el mismo período del ejercicio anterior.

El aumento de las ventas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 se origina por mayores ventas de MetroENERGIA compensado con menores ventas de MetroGAS, principalmente a clientes residenciales.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes residenciales disminuyeron un 14,1%, de 88.833 a 76.279 durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2023, respectivamente debido principalmente a una disminución de los volúmenes entregados del 12,4%.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas disminuyeron un 18,3%, de 16.244 a 13.270 durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2023, respectivamente debido principalmente a que la tarifa quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de la venta registrada al 30 de septiembre de 2022, y a una disminución de los volúmenes entregados del 4,3%.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las estaciones de GNC disminuyeron un 26,1%, de 2.185 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a 1.614 generadas durante el mismo período del presente ejercicio debido principalmente a que la tarifa quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 30 de septiembre de 2022, y a una disminución de los volúmenes entregados del 5,6%.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las centrales eléctricas disminuyeron un 3,9% de 7.854 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a 7.549 debido a la disminución de los volúmenes entregados del 9,3%, parcialmente compensado por el aumento de la tarifa promedio.

Por otra parte, las ventas del servicio de transporte y distribución a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas disminuyeron un 2,1% de 3.245 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a 3.177 generadas durante el mismo período del presente ejercicio, debido principalmente a que la tarifa quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 30 de septiembre de 2022, parcialmente compensada con un aumento en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 0,7%.

Las ventas de MetroENERGÍA durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 fueron de 65.182 aumentando un 37,6% respecto del mismo período del ejercicio anterior que

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

fueron de 47.365, debido principalmente al aumento de los volúmenes entregados a los clientes del 37,1%.

El siguiente cuadro muestra las ventas consolidadas de la Sociedad, por tipo de servicio y categoría de clientes, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, expresadas en millones de pesos:

	<b>Ingresos Ordinarios</b>			
	Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2023		2022	
	en millones de Pesos	% Total de ventas	en millones de Pesos	% Total de ventas
<b>MetroGAS</b>				
<i>Ventas de gas:</i>				
Cientes Residenciales	76.279	44,1%	88.833	51,6%
Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	13.270	7,7%	16.244	9,4%
Subtotal	<u>89.549</u>	<u>51,8%</u>	<u>105.077</u>	<u>61,0%</u>
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	7.549	4,4%	7.854	4,6%
Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	3.177	1,8%	3.245	1,9%
Gas Natural Comprimido	1.614	0,9%	2.185	1,3%
Subtotal	<u>12.340</u>	<u>7,1%</u>	<u>13.284</u>	<u>7,8%</u>
Otras ventas	3.091	1,8%	3.970	2,3%
Resolución MINEM 508 E/2017	2.687	1,6%	2.323	1,4%
Ventas de gas y transporte MetroENERGÍA	<u>65.182</u>	<u>37,7%</u>	<u>47.365</u>	<u>27,5%</u>
<b>Total Ventas</b>	<b><u>172.849</u></b>	<b><u>100,0%</u></b>	<b><u>172.019</u></b>	<b><u>100,0%</u></b>

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

El siguiente cuadro muestra el volumen de ventas de gas natural y de servicio de transporte y distribución de MetroGAS, por categoría de clientes, por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, expresados en millones de metros cúbicos:

	<b>Volúmenes</b>			
	Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2023		2022	
	MMC	% del Volumen de Gas Entregado	MMC	% del Volumen de Gas Entregado
<b>MetroGAS</b>				
<i>Ventas de gas:</i>				
Clientes Residenciales	1.226,6	25,2%	1.400,0	27,4%
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	366,7	7,6%	383,3	7,5%
Subtotal	1.593,3	32,8%	1.783,3	34,9%
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	1.848,7	38,0%	2.037,3	39,8%
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	494,0	10,2%	490,6	9,6%
Gas Natural Comprimido	301,0	6,2%	319,0	6,2%
Subtotal	2.643,7	54,4%	2.846,9	55,6%
Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución	622,8	12,8%	486,2	9,5%
<b>Total Volumen Entregado por MetroGAS</b>	4.859,8	100,0%	5.116,4	100,0%
<b>Total Volumen Entregado de gas y transporte por MetroENERGÍA</b>	936,8	100,0%	683,5	100,0%

**Costos de operación**

Los costos de operación disminuyeron un 0,2%, totalizando 131.259 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, respecto de 131.554 registrado en el mismo período del ejercicio anterior. La variación se debe principalmente a la disminución de los costos de compra de gas y transporte de MetroGAS, a la disminución de la depreciación de propiedades, planta y equipo y de mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo, parcialmente compensado con el aumento de los costos de compra de gas y transporte de MetroENERGÍA.

Los costos de compra de gas natural para distribución de gas y transporte disminuyeron un 2,5% de 55.219 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a 53.819 durante el mismo período del presente ejercicio debido principalmente a una disminución del 8,4% en los volúmenes de gas comprados por MetroGAS en el presente período respecto del período del ejercicio anterior.

Los costos de compra de gas natural y transporte para comercialización de gas y transporte aumentaron un 22,8% de 34.925 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a 42.878 durante el mismo período del presente ejercicio debido principalmente a un aumento en los volúmenes comprado por MetroENERGÍA.

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, MetroENERGÍA adquirió 937 millones de metros cúbicos, los que representan un aumento del 37,1% respecto de los volúmenes de gas comprados en el mismo período del ejercicio anterior.

Los costos de transporte de gas para distribución de gas y transporte disminuyeron un 21,4% de 20.885 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a 16.408 durante el mismo período del presente ejercicio.

El siguiente cuadro muestra los costos de operación de la Sociedad, por tipo de gasto, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, expresados en millones de pesos:

	<b>Gastos Operativos</b>			
	Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2023		2022	
en millones de Pesos	% de Costos de Operación	en millones de Pesos	% de Costos de Operación	
Suministro de gas - distribución de gas y transporte	53.819	41,0%	55.219	42,0%
Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte	16.408	12,5%	20.885	15,9%
Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte	42.878	32,6%	34.925	26,5%
Depreciación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y amortización de bienes intangibles	5.500	4,2%	6.426	4,9%
Remuneraciones y cargas sociales	7.186	5,5%	7.687	5,8%
Mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo	3.237	2,5%	4.141	3,1%
Servicios y suministros de terceros	1.543	1,2%	1.546	1,2%
Otros gastos operativos	688	0,5%	725	0,6%
<b>Total</b>	<b>131.259</b>	<b>100,0%</b>	<b>131.554</b>	<b>100,0%</b>

**Gastos de administración**

Los gastos de administración aumentaron un 24,2%, de 17.211 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a 21.377 registrados en el mismo período del presente ejercicio. Este incremento se debió principalmente al aumento de remuneraciones y otros beneficios al personal y al aumento en mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo, parcialmente compensado con una disminución de la depreciación de propiedades, planta y equipo.

**Gastos de comercialización**

Los gastos de comercialización disminuyeron un 11,7%, de 19.558 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a 17.274 registrados en el mismo período del presente ejercicio. Esta disminución se debió principalmente a la disminución del cargo de la provisión para deudores incobrables.



**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**Otros ingresos y egresos**

Los otros ingresos y egresos ascendieron a 622 de pérdida en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 y a 518 de pérdida en el mismo período del presente ejercicio. Esta variación se debió principalmente al menor cargo de la provisión de juicios y contingencias en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023.

**Resultados financieros netos**

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 los resultados financieros netos generaron una ganancia de 12.804, respecto de una ganancia de 15.667 generada en el mismo período del ejercicio anterior. La variación en los resultados financieros y por tenencia está originada principalmente por el aumento de los intereses devengados sobre de la deuda comercial, parcialmente compensado por la mayor ganancia generada por el RECPAM, por el resultado de la refinanciación de deuda y por los fondos comunes de inversión.

**Impuesto a las ganancias**

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, la Sociedad devengó una ganancia por impuesto a las ganancias de 26.917, respecto de una pérdida de 7.480 registrada en el mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe a que la Sociedad modificó el criterio fiscal en el segundo trimestre de 2023 y aplicó en la declaración jurada del ejercicio fiscal 2022 el mecanismo del ajuste por inflación sistémico e integral por el cual reexpresó las amortizaciones impositivas, actualizó el costo computable de los bienes de uso adquiridos o construidos con anterioridad al 1° de enero de 2018 y el quebranto fiscal del 2020 hasta la concurrencia del resultado impositivo del ejercicio 2022. Por dicho motivo, reversó la provisión del impuesto a las ganancias y una parte del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022.

**Flujos de efectivo netos generados por las actividades operativas**

Los flujos de efectivo netos generados por las actividades operativas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 fueron de 33.375 comparados con 45.799 generados en el mismo período del ejercicio anterior. La variación en el presente período se debe principalmente a los mayores fondos requeridos por el capital de trabajo, parcialmente compensado con mayores fondos generados por los resultados operativos.

**Flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión**

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión ascendieron a 6.197 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparado con 7.075 aplicados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente a la disminución de las inversiones en propiedades, planta y equipo y bienes intangibles.

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**Flujos de efectivo netos aplicados a las actividades de financiación**

Los flujos de efectivo netos aplicados a las actividades de financiación ascendieron a 17.079 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 comparado con 20.312 aplicados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente a menores préstamos obtenidos neto de préstamos e intereses pagados durante el presente período respecto al mismo período del ejercicio anterior.

**Liquidez y recursos de capital****Financiamiento**

Al 30 de septiembre de 2023 el endeudamiento financiero de la Sociedad era de 21.915, compuesto por 21.906 de Deuda financiera y 9 de Pasivos por arrendamientos. Al 30 de septiembre de 2023, la Sociedad presentó un capital de trabajo negativo de 74.364 (ver Nota 3.1 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**3. Estructura patrimonial consolidada condensada intermedia comparativa (1)**

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

	30.09.23	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19
	Millones de \$				
Activo no corriente	246.975	253.501	289.592	304.458	342.464
Activo corriente	76.064	65.014	68.491	92.218	185.980
<b>Total Activo</b>	<b>323.039</b>	<b>318.515</b>	<b>358.083</b>	<b>396.676</b>	<b>528.444</b>
Pasivo no corriente	50.417	87.009	139.172	137.242	98.451
Pasivo corriente	150.428	151.172	150.266	173.435	263.445
<b>Total Pasivo</b>	<b>200.845</b>	<b>238.181</b>	<b>289.438</b>	<b>310.677</b>	<b>361.896</b>
Participación no controlante	510	307	130	91	396
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controlante	121.684	80.027	68.515	85.908	166.152
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>323.039</b>	<b>318.515</b>	<b>358.083</b>	<b>396.676</b>	<b>528.444</b>

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2023  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**4. Estructura de resultados consolidados condensados intermedios comparativa (1)**

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

	30.09.23	30.09.22	30.09.21	30.09.20	30.09.19
	Millones de \$				
Ingresos ordinarios	172.849	172.019	176.194	245.929	365.436
Costos de operación	(131.259)	(131.554)	(141.798)	(194.060)	(278.087)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>41.590</b>	<b>40.465</b>	<b>34.396</b>	<b>51.869</b>	<b>87.349</b>
Gastos de administración	(21.377)	(17.211)	(16.286)	(15.147)	(14.995)
Gastos de comercialización	(17.274)	(19.558)	(22.658)	(25.565)	(26.609)
Otros ingresos y egresos	(518)	(622)	(560)	646	(6.512)
<b>Ganancia (Pérdida) operativa</b>	<b>2.421</b>	<b>3.074</b>	<b>(5.108)</b>	<b>11.803</b>	<b>39.233</b>
Ingresos Financieros	168.260	148.792	107.305	84.354	100.776
Costos Financieros	(155.456)	(133.125)	(101.024)	(99.930)	(119.150)
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b>12.804</b>	<b>15.667</b>	<b>6.281</b>	<b>(15.576)</b>	<b>(18.374)</b>
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>15.225</b>	<b>18.741</b>	<b>1.173</b>	<b>(3.773)</b>	<b>20.859</b>
Impuesto a las ganancias	26.917	(7.480)	(15.410)	(3.457)	(14.042)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>42.142</b>	<b>11.261</b>	<b>(14.237)</b>	<b>(7.230)</b>	<b>6.817</b>
<b>Otros resultados integrales</b>					
Revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo	-	-	-	(56.260)	2.516
Impuesto a las ganancias	-	-	-	14.290	(629)
<b>Total otros resultados integrales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(41.970)</b>	<b>1.887</b>
<b>Resultado neto e integral del período</b>	<b>42.142</b>	<b>11.261</b>	<b>(14.237)</b>	<b>(49.200)</b>	<b>8.704</b>

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2023  
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**5. Estructura de flujos de efectivo consolidados comparativa (1)**

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Flujos de Efectivo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

	30.09.23	30.09.22	30.09.21	30.09.20	30.09.19
	Millones de \$				
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	33.375	45.799	13.191	27.545	52.799
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(6.197)	(7.075)	(6.092)	(13.873)	(24.215)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación	(17.079)	(20.312)	(10.647)	(14.141)	(28.132)
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>10.099</b>	<b>18.412</b>	<b>(3.548)</b>	<b>(469)</b>	<b>452</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	27.953	23.332	18.747	16.567	19.194
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes	189	105	51	83	(181)
Efecto del RECPAM sobre efectivo y equivalentes de efectivo	(13.928)	(10.334)	(3.094)	(3.281)	(4.241)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	24.313	31.515	12.156	12.900	15.224
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>10.099</b>	<b>18.412</b>	<b>(3.548)</b>	<b>(469)</b>	<b>452</b>

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2023  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**6. Índices comparativos (1)**

La información se refiere al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 y a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020 y 2019.

	<u>30.09.23</u>	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>	<u>31.12.19</u>
Liquidez	0,50	0,43	0,46	0,53	0,71
Solvencia	0,61	0,34	0,24	0,28	0,46
Inmovilización del capital	0,76	0,80	0,81	0,77	0,65

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2023  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**7. Datos estadísticos comparativos**

La información se refiere a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

	<b>30.09.23</b>	<b>30.09.22</b>	<b>30.09.21</b>	<b>30.09.20</b>	<b>30.09.19</b>
	Volumen				
	En millones de metros cúbicos				
Gas comprado por MetroGAS	2.092	2.284	2.200	2.110	2.068
Gas contratado por terceros	3.466	3.503	3.604	3.832	4.370
	5.558	5.787	5.804	5.942	6.438
Gas retenido en:					
- Transporte	(320)	(298)	(290)	(447)	(368)
- Merma de distribución	(378)	(373)	(386)	(271)	(278)
Volumen de gas entregado por MetroGAS	4.860	5.116	5.128	5.224	5.792
Volumen de gas comprado y entregado por cuenta propia por MetroENERGÍA	937	684	645	1.202	1.579

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**8. Información adicional**

Evolución de las cotizaciones de las acciones de MetroGAS:

		Cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1)
		\$
Septiembre	2019	15,15
Septiembre	2020	17,55
Septiembre	2021	37,50
Enero	2022	40,35
Febrero	2022	46,70
Marzo	2022	41,65
Abril	2022	38,50
Mayo	2022	39,05
Junio	2022	36,05
Julio	2022	51,00
Agosto	2022	73,90
Septiembre	2022	69,00
Enero	2023	123,5
Febrero	2023	116,0
Marzo	2023	115,0
Abril	2023	143,5
Mayo	2023	174,5
Junio	2023	232,0
Julio	2023	224,0
Agosto	2023	301,5
Septiembre	2023	223,2

(1) Cotizaciones al último día hábil del mes.

**9. Perspectivas**

Sobre la base del resultado al que arribe la Sociedad al finalizar el proceso de la Revisión Tarifaria Integral en curso, MetroGAS prevé continuar centrando sus esfuerzos para ser referente de la distribución de gas y líder en la comercialización de productos energéticos, contribuyendo al desarrollo del país y a la calidad de vida de los argentinos poniendo al cliente en el centro de sus acciones. Cabe remarcar que MetroGAS puso en marcha su estrategia, asumiendo un compromiso profundo con la ética en los negocios y con cada una de las relaciones comerciales, profesionales y comunitarias que estos conllevan.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023.

Dr. Osvaldo Barcelona  
Presidente